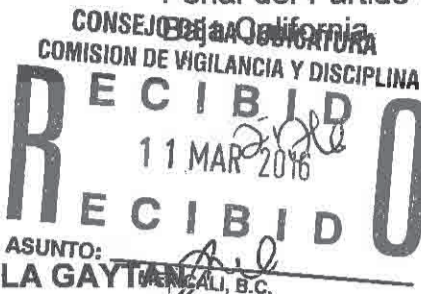




Oficio No. 36/2016.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero Penal del Partido Judicial de Mexicali,



**LICENCIADO GERARDO BRIZUELA GAYTAN**  
 Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

**VISITADURIA**  
**Materia Penal**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, los días 07 y 08 de Marzo del 2016 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

**Segundo:** De la revisión del Libro de Promociones se desprende que tenía **56** promociones pendientes de acordar, de las cuales **36** se encuentran fuera de término y **20** dentro del término para ello siendo las siguientes:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR FUERA DE TÉRMINO A FOJA 4 y 5 DEL ACTA DE VISITA**

	No. DE PROMOCIÓN	CAUSA PENAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	ARTÍCULO 60 3 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y HASTA LA FECHA DE LA VISITA
1.			03/02/16	Primera	21 DIAS
2.			03/02/16	Primera	21 DIAS
3.			11/02/16	Primera	16 DIAS
4.			11/02/16	Primera	16 DIAS
5.			11/02/16	Primera	16 DIAS
6.			12/02/16	Primera	15 DIAS
7.			13/02/16	Primera	14 DIAS
8.			15/02/16	Primera	13 DIAS
9.			23/02/16	Primera	7 DIAS
10.			24/02/16	Primera	6 DIAS

11.		29/02/16	Primera	3 DIAS
12.		29/02/16	Primera	3 DIAS
13.		29/02/16	Primera	3 DIAS
14.		01/03/16	Tercera	2 DIAS
15.		01/03/16	Tercera	2 DIAS
16.		01/03/16	Tercera	2 DIAS
17.		01/03/16	Tercera	2 DIAS
18.		02/03/16	Tercera	1 DIA
19.		02/03/16	Tercera	1 DIA
20.		02/03/16	Primera	1 DIA
21.		02/03/16	Segunda	1 DIA
22.		02/03/16	Segunda	1 DIA
23.		02/03/16	Segunda	1 DIA
24.		02/03/16	Segunda	1 DIA
25.		02/03/16	Segunda	1 DIA
26.		02/03/16	Segunda	1 DIA
27.		02/03/16	Segunda	1 DIA
28.		02/03/16	Tercera	1 DIA
29.		02/03/16	Tercera	1 DIA
30.		02/03/16	Tercera	1 DIA
31.		02/03/16	Tercera	1 DIA
32.		02/03/16	Tercera	1 DIA
33.		02/03/16	Tercera	1 DIA
34.		02/03/16	Tercera	1 DIA
35.		02/03/16	Tercera	1 DIA
36.		02/03/16	Tercera	1 DIA
37.		03/03/16	Primera	DENTRO
38.		03/03/16	Segunda	DENTRO
39.		03/03/16	Segunda	DENTRO
40.		03/03/16	Segunda	DENTRO
41.		03/03/16	Segunda	DENTRO
42.		03/03/16	Segunda	DENTRO
43.		03/03/16	Segunda	DENTRO
44.		03/03/16	Segunda	DENTRO
45.		03/03/16	Segunda	DENTRO
46.		03/03/16	Segunda	DENTRO
47.		03/03/16	Segunda	DENTRO
48.		03/03/16	Segunda	DENTRO
49.		03/03/16	Tercera	DENTRO
50.		03/03/16	Tercera	DENTRO
51.		03/03/16	Tercera	DENTRO
52.		03/03/16	Tercera	DENTRO
53.		03/03/16	Tercera	DENTRO
54.		03/03/16	Tercera	DENTRO
55.		03/03/16	Tercera	DENTRO
56.		03/03/16	Tercera	DENTRO

**Tercero:** De la revisión de 5 promociones escogidas al azar 1 fue acordada dentro del término, siendo las siguientes: **437**, relativa a las causas penales: [REDACTED] **excepto** [REDACTED] relativa a las causas penales: [REDACTED] **respectivamente:**

**PROMOCIONES ACORDADAS FUERA DE TÉRMINO A FOJAS 6 A LA 8 DEL ACTA DE VISITA**

	No. DE PROMOCIÓN	CAUSA PENAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE ACUERDO	ARTÍCULO 60 3 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN
1			01/12/2015	04/12/2015	1 DIA
2			04/01/2016	08/01/2016	2 DIAS
3			08/01/2016	14/01/2016	2 DIAS
4			20/01/2016	12/02/2016	14 DIAS

**Cuarto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, tenía **04** expedientes pendientes para dictar sentencias definitivas de las cuales **01** se encontraba fuera de término para dictar sentencia, siendo la siguiente: [REDACTED] excepto las causas [REDACTED] mismas que se encuentran dentro del término al momento de la visita.

**RELACIÓN DE PROCESOS PENDIENTES DE SENTENCIA EN LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCION.**

CAUSA PENAL	DELITO	AUDIENCIA DE VISTA	Exceso de días posteriores a los 15 días y a la fecha de la visita
1.-	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA Y OTRO	03-NOVIEMBRE-15	53 Días
2.-	CONTRA LA SALUD	19-FEBRERO-16	Dentro
3.-	CONTRA LA SALUD	26-FEBRERO-16	Dentro
4.-	CONTRA LA SALUD	29-FEBRERO-16	Dentro

**Quinto:** De la revisión de 10 expedientes escogidos al azar del Libro de sentencias, 03 Sentencias fueron dictadas dentro de término siendo los siguientes expedientes: [REDACTED] excepto las causas penales [REDACTED] mismas que fueron dictadas fuera de término.

**Expedientes dictados fuera de término a fojas de la 16 a la 26 del Acta de Visita**

No.	Causa Penal	Fecha Audiencia de Vista	Fecha de Sentencia	Exceso de días posteriores a los 15 días Artículo 60
1		17 de Noviembre de 2015	08 de Febrero de 2016	24 días
2		02 de Diciembre de 2015	29 de Febrero del 2016	28 días
3		03 de Diciembre de 2015	08 de Febrero del 2016	12 días
4		08 de Enero de 2016	22 de Febrero del 2016	15 días
5		09 de Noviembre de 2015	08 de Febrero de 2016	29 días
6		13 de Noviembre de 2015	23 de Febrero de 2016	36 días
7		19 de Noviembre de 2015	18 de Enero de 2016	8 días

**Sexto:** Durante el periodo comprendido del 20 de Noviembre del 2015, que corresponde a la última Visita, hasta el 03 de Marzo del 2016, se citaron 80 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 71 sentencias definitivas y 5 interlocutorias.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 29 expedientes; 05 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 10 expedientes de la revisión de sentencias dictadas, 10 corresponden a expedientes en instrucción de las secretarías de acuerdos (5 por secretaria) y 4 a la revisión de las actuaciones de los secretarios actuarios (2 expedientes de cada actuario).

**Octavo:** De la revisión al área jurisdiccional y administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Noveno:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

**Décimo:** Durante el segundo día de visita, el suscrito visitador recibí escrito firmado por el personal administrativo adscrito al juzgado primero penal del partido judicial de Mexicali mismo que se anexa al Acta de visita, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**Undécimo:** De la revisión a las Secretarías de Acuerdos se detectaron durante el periodo de revisión un **total de 907 expedientes en instrucción.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente**

Mexicali, Baja California a 10 de Marzo de 2016  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Penal



**Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial  
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C. c. p. Visitaduría Penal.- Archivo.

Mexicali, Baja California, a ocho de marzo de 2016.

**C. LIC. ALVARO ABELARDO PALAFOX MARTINEZ**

**VISTADOR EN MATERIA PENAL DE LA VISITADURIA DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Presente.-**

Por medio del presente, nos permitimos manifestar la situación en que nos hemos encontrado laborando desde el día diecisiete de julio de dos mil quince, fecha en que por los cambios realizados en el personal de este Juzgado, se redujo el número de administrativos y personal jurisdiccional, puesto que cuatro administrativos y la entonces titular de este Juzgado fueron readscritos a otras áreas del Tribunal Superior de Justicia, quedando en consecuencia con cuatro Secretarios de Acuerdos, uno de ellos en funciones de Juez por Ministerio de Ley, dos Secretarios Actuarios y cuatro administrativos, teniendo los periodos vacacionales, en que con motivo de ellas el personal se divide en dos, teniendo en cada periodo, dos Secretarios de Acuerdos, uno de ellos en funciones de Juez por Ministerio de Ley, un Secretario Actuario y dos administrativos.

Con posteridad, con fecha veintidós de noviembre de dos mil quince, con el cierre del Juzgado Segundo de lo Penal, y la remisión de los expedientes de dicho Juzgado a este Juzgado Primero de lo Penal, la cantidad de trabajo se triplicó, toda vez que los turnos con detenidos resultan ser más frecuentes.

Siendo asignados a este Juzgado hasta el mes de Diciembre de dos mil quince, dos administrativos, quienes realmente se incorporaron a laborar hasta el mes de enero de dos mil dieciséis, por haber gozado del primer periodo vacacional, quedándonos a laborar únicamente con dos Secretarias de Acuerdos, una de ellas en funciones de Juez por Ministerio de Ley, y tres administrativos, teniendo en ese periodo turno con 79 detenidos y con posterioridad, en el mes de enero, nos encontrábamos laborando con la titular y una Secretaria de Acuerdos, y tres administrativos, teniendo también en ese periodo turno con 56 detenidos.

Queremos señalar que con la remisión de los expedientes del Juzgado Segundo de lo Penal, la cantidad de promociones, el número de audiencias, atención al público, tramites en general se duplicó, aunado a ello a que cada dos semanas nos encontramos de turno recibiendo consignaciones con detenido.

También queremos manifestar que al momento de cerrar el Juzgado Quinto de lo Penal, y en su momento le fueron remitidos sus expedientes al Juzgado Sexto de lo Penal, se adscribieron a dicho Juzgado un Secretario de Acuerdos, un Secretario Actuario, y dos administrativos provenientes del referido Juzgado extinto.

Al momento en que cierran sus puertas el Juzgado Segundo y Cuarto, al Juzgado Tercero de lo Penal, le fueron adscritos dos Secretarios de Acuerdos, un Secretario Actuario, y tres administrativos; al contrario a este Juzgado que ya contaba con menos personal desde los cambios realizados en el mes de julio de dos mil quince, únicamente fueron asignadas dos administrativas.

En el mes de enero de dos mil dieciséis, fue remitido personal de apoyo a los Juzgados Penales, siendo asignados a cada Juzgado un Secretario de Acuerdos, permaneciendo este únicamente en el Juzgado Tercero y Sexto, dado que el asignado a este Juzgado se le remitió al Juzgado Mixto de Ciudad Morelos, en consecuencia, este Juzgado Primero de lo Penal se encuentra laborando con una Titular, tres Secretarios de Acuerdos, dos actuarios y seis administrativos, mientras que en el Juzgado Sexto de lo Penal laboran la titular, cinco Secretarios de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios y 9 administrativos, y en el Juzgado Tercero laboran la titular, cuatro Secretarios de Acuerdos, tres

Secretarios Actuarios y 8 administrativos.

Asimismo, queremos hacer notar que al ser el Juzgado Primero y Segundo de lo Penal, los más antiguos, también cuentan con el mayor número de sentenciados y por ende el trabajo generado por el mismo es mayor.

Deseamos hacerles saber que nosotros como personal administrativo de este Juzgado hemos realizado un esfuerzo sobrehumano junto con las Secretarias de Acuerdos y Secretarios Actuarios, para tratar de sacar adelante el trabajo, siendo necesario laborar horas extras, fines de semana, días festivos y en muchas ocasiones irnos a altas horas de la noche e incluso en la madrugada, cuestión que en ningún momento se nos ha considerado, remunerado ni tampoco obligado, ya que lo hemos hecho por lealtad a las Secretarias de Acuerdos, quienes son nuestras jefas inmediatas.

Aunado a lo anterior, también existe falta de mobiliario y sistema de cómputo en óptimas condiciones que permita sacar el trabajo.

**Por todo lo anterior, queremos solicitar que más personal sea asignado a este Juzgado, tanto administrativo como jurisdiccional, haciendo hincapié que no solicitamos el pago de horas extras, toda vez que estamos conscientes de la situación económica del Tribunal derivada del Nuevo Sistema.**


Finalmente, cabe señalar que todo el personal administrativo adscrito a este Juzgado es de base y contamos con muchos años laborando en el Poder Judicial, asimismo, que la carga de trabajo a la que hemos hecho referencia queda demostrada con las cifras reflejadas en la visita que realizó los días siete y ocho de marzo de dos mil dieciséis.

Sin otro particular, quedamos de usted.


ATENTAMENTE,

PERSONAL DE BASE ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI

  
CINTHIA LORENA HERMOSILLO CASTILLO

  
ELISABEL CASTELUM MARTINEZ

  
EMMA DOLORES ORTIZ MIRANDA

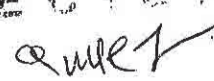
  
ADRIANA OROZCO VAZQUEZ

  
MARTINA AIDEE MELENDREZ CRUZ

  
ADRIAN CASTILLO GARCÍA

C.C. SINDICATO DE BUROCRATAS

CC. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE BAJA CALIFORNIA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
RECIBIDO  
  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**



En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día **lunes 07 de Marzo de 2016**, el suscrito **Visitador del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **PRIMERO DE LO PENAL** de Mexicali, Baja California, a cargo de la **Licenciada ARIADNA LETICIA ESTRADA MARTÍNEZ**, ubicadas en Calle Sur sin número de la Colonia Bella Vista, de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:



**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Que debe realizarse los días 07 y 08 de Marzo de 2016.

**AUTORIZACIÓN:** Decretada mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 25 de Noviembre del 2015.

**PUBLICACIÓN:** Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 12,954, de fecha 08 de Diciembre del 2015.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día 20 de Noviembre del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria realizada por autorización del H. Pleno del Consejo de la Judicatura y hasta el día 03 de Marzo del 2016.

**FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría

**OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado Primero de lo Penal de Mexicali, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

**ORDEN Y LIMPIEZA:**

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, confortable, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima con resultado satisfactorio en este renglón.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

El Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de la ciudad de Mexicali, Baja California se integra por un Juez, tres Secretarios de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios, siete Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

**TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Ariadna Leticia Estrada Martínez Juez Interino**

Sí se encuentra presente, asume el puesto de Juez Interino a partir del día 10 de Agosto del 2015, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 y 4 Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS**

**PRIMERA SECRETARIA**

- 1.- **Lic. Ana María López López**  
Sí se encuentra presente.

**SEGUNDO SECRETARIO**

- 2.- **Lic. Erika Cristina Peña Flores**  
Sí se encuentra presente.

**TERCERA SECRETARIA**

- 3.- **Lic. Fatima Alicia Ramirez Pacheco**  
Si se encuentra presente

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

- 1.- **Lic. Aurias García Fabela**  
Sí se encuentra presente.

- 2.- **Lic. David Montes Corona**  
Sí se encuentra presente

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:**

- 1.- **C. Adrián Castillo García**  
Si se encuentra presente

- 2.- **C. Martina Aidé Meléndrez Cruz**  
Sí se encuentra presente

- 3.- **C. Elisabeth Gastelúm Martínez**  
Si se encuentra presente

- 4.- **C. Marivel Dueñas Gaytán**  
Sí se encuentra presente

- 5.- **C. Cynthia Lorena Hermosillo Castillo**  
No se encuentra presente

- 6.- **C. Adriana Orozco Vasquez**  
Sí se encuentra presente

- 7.- **C. Emma Dolores Ortiz Miranda**  
Sí se encuentra presente

**Comisario:**

- 8.- **C. Omar Gonzalo Hernández Salazar**  
Sí se encuentra presente





Acto seguido, la Licenciada Ariadna Leticia Estrada Martínez, manifiesta que el Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria el día 23 y 24 de Noviembre de 2015, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.



### RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza 36 libros para el control de los asuntos que maneja el Órgano Jurisdiccional y que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Penal.

- 1.- Libro de Gobierno
- 2.- Libro de Exhortos recibidos
- 3.- Libro de Exhortos remitidos
- 4.- Libro de Promociones recibidas y giradas
- 5.- Libro de Consignaciones turnadas a otros Juzgados con Pedimento de Orden de Comparecencia.
- 6.- Libro de Consignaciones turnadas a otros Juzgados con Pedimento de Orden de Aprehensión.
- 7.- Libro de Recursos de Revisión turnados a los Juzgados Penales.
- 8.- Libro de Amparos recibidos
- 9.- Libro de Caucciones de Pólizas recibidas
- 10.- Libro de Caucciones de recibos de ingreso recibidos
- 11.- Libro de Objetos recibidos turnados a los Juzgados penales y recibidos
- 12.- Libro de Vehículos que se encuentran a disposición de ésta autoridad.
- 13.- Libro de Índice de Procesados
- 14.- Libro de Oficios Primer Secretaria
- 15.- Libro de Oficios Segunda Secretaria
- 16.- Libro de Oficios Tercer Secretaria
- 17.- Libro de Oficios, Oficialia de Partes
- 18.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario Primer Secretaria
- 19.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario Segunda Secretaria
- 20.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario Tercer Secretaria.
- 21.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario, área de Sentencias.
- 22.- Libro de Apelaciones
- 23.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público, Primer Secretaria
- 24.- Libro de Conclusiones cargadas al Defensor de Oficio, Primer Secretaria
- 25.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público, Segunda Secretaria

- 26.- Libro de Conclusiones cargadas al Defensor de Oficio, Segunda Secretaria
- 27.- Libro de Ordenes de Aprehesión Tercer Secretaria
- 28.- Libro de Órdenes de Comparecencia Tercer Secretaria
- 29.- Libro de Órdenes de Cateo y Arraigos
- 30.- Libro de Sentencias dictadas, área de sentencias
- 31.- Libro de copias Certificadas remitidas a ejecución de Sentencias.
- 32.. Libro de Libertades Anticipadas
- 33.- Libro de Recurso de Inconformidad
- 34.- Libro de Consignaciones con detenido sorteados relativos al delito de Narcomenudeo
- 35.- Libro de Sentencias Interlocutorias Primera Secretaria
- 36.- Libro de Sentencias Interlocutorias Segunda Secretaria

La carga de trabajo se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	23 y 24 DE NOVIEMBRE 2015
NÚMERO DE INICIOS	248
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	04-marzo-16
DELITO	CONTRA LA SALUD
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE RESUELTO	NO

#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	1439
PROMOCIONES ACORDADAS	1381
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	56
PROMOCIONES CANCELADAS	2
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	ROBO DE DEPENDIENTE
FECHA DE PRESENTACIÓN	03-MARZO-16
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA SECRETARIA
RELATIVA A	CANCELACION DE ANTECEDENTES

Las 15 Promociones pendientes de acordar correspondientes a la Primera Secretaria, son las siguientes: [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 13 de Febrero del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 24 de Febrero del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 29 de Febrero del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 29 de Febrero del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 29 de Febrero del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 23 de Febrero del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 12 de Febrero del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Febrero del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Febrero del 2016, [REDACTED]



relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 15 de Febrero del 2016, **1080**  
 relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 11 de Febrero del 2016, **1081**  
 relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 11 de Febrero del 2016, **1079**  
 relativa a la causa penal [REDACTED], de fecha 11 de Febrero del 2016.



Las **18** Promociones pendientes de acordar correspondientes a la **Segunda Secretaria** son las siguientes: [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016.

VISITADURIA  
Materia Penal

Las **23** Promociones pendientes de acordar correspondientes a la **Tercera Secretaria** son las siguientes: [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 01 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 01 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 01 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 02 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 2 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 3 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 3 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 3 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 01 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016, [REDACTED] relativa a la causa penal [REDACTED] de fecha 03 de Marzo del 2016.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	[REDACTED]
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	01-DICIEMBRE-15
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	[REDACTED]
<b>PROMOVENTE</b>	DEFENSOR PUBLICO
<b>RELATIVA A</b>	SOLICITA PERMISO PARA QUE FIRMAR CADA QUINCE DIAS
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	04-DICIEMBRE-15
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	[REDACTED]

PROCESADO	29-FEBRERO-16
DEFENSOR	26-FEBRERO-16
MINISTERIO PÚBLICO	24-FEBRERO-16

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	18-DICIEMBRE-15
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROMOVENTE	INCULPADO
RELATIVA A	SOLICITA SE JUSTIFIQUE EL INCUMPLIMIENTO CON SU OBLIGACION CAUCIONAL
FECHA DE ACUERDO	21-DICIEMBRE-15
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	23-DICIEMBRE-15
DEFENSOR	28-DICIEMBRE-15
MINISTERIO PÚBLICO	22-DICIEMBRE-15

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	04-ENERO-16
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROMOVENTE	INCULPADA
RELATIVA A	SOLICITA REVOCAR AL DEFENSOR PARTICULAR Y SOLICITA AL DEFENSOR PUBLICO
FECHA DE ACUERDO	08-ENERO-16
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	17-FEBRERO-16
DEFENSOR	17-FEBRERO-16
MINISTERIO PÚBLICO	15-FEBRERO-16

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	8-ENERO-16
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROMOVENTE	DEFENSOR PARTICULAR
RELATIVA A	SOLICITA TESTIMONIALES, INSPECCION OCULAR E INTERROGATORIOS
FECHA DE ACUERDO	14-ENERO-16
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	26-FEBRERO-16
DEFENSOR	25-FEBRERO-16
MINISTERIO PUBLICO	25-FEBRERO-16

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	20-ENERO-16
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROMOVENTE	INCULPADO
RELATIVA A	DESIGNA DEFENSOR PARTICULAR Y REVOCA EL NOMBRAMIENTO HECHO CON ANTERIORIDAD
FECHA DE ACUERDO	12-FEBRERO-16
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	03-MARZO-16
DEFENSOR PUBLICO	29-FEBRERO-16
DEFENSOR PARTICULAR	07-MARZO-16



LIBRO DE OFICIOS OFICIALIA DE PARTES

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA PENAL MEXICALI

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	609
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO DELITO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	SECUESTRO AGRAVADO
REMITIDO A	SE REMITE EXHORTO PARA DILIGENCIAR
FECHA DE REMISIÓN	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE TECATE, B.C. 03-MARZO-16

Procuraduría Judicial

Procuraduría Penal

LIBRO DE OFICIOS DE LA PRIMERA SECRETARÍA:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	293
ULTIMO OFICIO GIRADO RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO	[REDACTED]
DELITO	CONTRA LA SALUD
ASUNTO A TRATAR	AMPLIACIÓN DEL TERMINO CONSTITUCIONAL
REMITIDO A	DIRECTOR DEL CERESO DE MEXICALI
FECHA DE REMISIÓN	03-MARZO-16

LIBRO DE OFICIOS DE LA SEGUNDA SECRETARIA:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	153
ULTIMO OFICIO GIRADO RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO	[REDACTED]
DELITO	CONTRA LA SALUD
ASUNTO A TRATAR	CONTESTACION REQUERIMIENTO
REMITIDO A	JUEZ TERCERO PENAL
FECHA DE REMISIÓN	03.-MARZO-16

LIBRO DE OFICIOS DE LA TERCERA SECRETARIA:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	337
ULTIMO OFICIO GIRADO RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO	[REDACTED]
DELITO	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y OTRO
ASUNTO A TRATAR	SE SOLICITA EXCARCELACION
REMITIDO A	SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO
FECHA DE REMISIÓN	03-MARZO-16

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	5
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DELITO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	VIOLACION IMPROPIA SI
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	9

EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DELITO	CONTRA LA SALUD
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS.	0
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0
DELITO	0
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	0
RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS CONTRA ÓRDENES DE CATEO NEGADAS	3
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	
SE INTEGRO Y TURNO EN TIEMPO	SI
RECURSOS DE APELACION INTERPUESTO CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	0
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	0
DELITO	0
SE INTEGRO Y SE TURNO EN TIEMPO	0
RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS CONTRA ACUERDOS DESECHANDO PRUEBAS	0
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	0
DELITO	0
SE INTEGRO Y SE TURNO EN TIEMPO	0

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REvisa EN CONTRA DE SENTENCIAS DEFINITIVAS**

<b>TOTAL DE RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	<b>5</b>
CONFIRMAN	0
MODIFICAN	0
REVOCAN	0
DESIERTAS	0
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	0

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL EN EL PERIODO QUE SE REvisa**

<b>TOTAL DE RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	<b>9</b>
CONFIRMAN	0
MODIFICAN	0
REVOCAN	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	0

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE  
ÓRDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS**

<b>TOTAL DE RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	0
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	0
<b>MODIFICAN AUTO</b>	0
<b>REVOCAN AUTO</b>	0
<b>DESISTIMIENTO DE APELACIÓN</b>	0
<b>SE DECLARAN SIN MATERIA, DESIERTO E IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN</b>	0
<b>NO SE ADMITE APELACIÓN</b>	0
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	0

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE  
ÓRDENES DE CATEO NEGADAS**

<b>TOTAL DE RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	3
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	0
<b>MODIFICAN AUTO</b>	0
<b>REVOCAN AUTO</b>	0
<b>DESISTIMIENTO DE APELACIÓN</b>	0
<b>SE DECLARAN SIN MATERIA, DESIERTO E IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN</b>	0
<b>NO SE ADMITE APELACIÓN</b>	0
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	0

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE  
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS**

<b>TOTAL DE RECURSOS DE APELACION CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS</b>	0
<b>PENDIENTES DE RESOLVER</b>	0

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE  
ACUERDOS DESECHANDO PRUEBAS**

<b>RECURSOS DE APELACION INTERPUESTO CONTRA ACUERDOS DESECHANDO PRUEBAS INFUNDADO</b>	0
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	0

A la fecha de la presente revisión no existen recursos de apelación interpuestos pendientes de remitir al Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

**LIBRO DE AMPAROS:**

<b>TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS CONTRA AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL Y ORDENES DE APREHENSIÓN</b>	7
<b>CONCEDIDOS</b>	1
<b>NEGADOS</b>	0
<b>SOBRESEÍDOS</b>	1
<b>PENDIENTES DE RESOLVER</b>	5
<b>REMITIDOS POR EXCUSA A OTRO JUZGADO</b>	0

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS</b>	<b>95</b>
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	10
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	1
EN TRÁMITE O PENDIENTES DE RECIBIR	84
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	03-MARZO-16
NÚMERO DE EXHORTO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
REMITIDO	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE TECATE, B.C.

#### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	<b>55</b>
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	33
EN TRÁMITE O PENDIENTES	15
SIN DILIGENCIAR	7
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	03-MARZO-16
EXHORTO NUMERO	
EXPEDIENTE NÚMERO	OF. T.S.J.
DELITO:	USO DE DOCUMENTOS FALSOS
RECIBIDO DE	PRIMERA SALA PENAL DEL PODER JUDICIAL DE OAXACA
A EFECTO DE:	COPIAS DE TRASLADO PARA LA OFENDIDA DE AMPARO

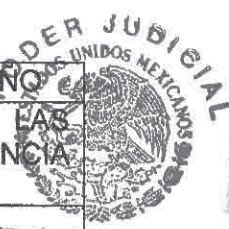
#### LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

<b>VALORES RECIBIDOS</b>	<b>223</b>
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	04-MARZO-16
POR LA CANTIDAD DE EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	LIBERTAD BAJO CAUCION
DELITO	CONTRA LA SALUD
EXP. QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA DEVOLUCIÓN DE RECIBO DE INGRESO.	
NÚMERO DE RECIBO	
FECHA	25-FEBRERO-16
CANTIDAD DE DINERO	
DELITO	CONTRA LA SALUD

#### LIBRO DE RECIBOS DE PÓLIZA

<b>VALORES RECIBIDOS</b>	<b>2</b>
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO A LA PÓLIZA NÚMERO	
DE FECHA	10-FEBRERO-16
POR LA CANTIDAD DE EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	LA PARTE OFENDIDA





CONCEPTO	GARANTIA REPARACION DEL DAÑO
DELITO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
EXP. AL QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA CANCELACIÓN DE PÓLIZA	0
NÚMERO DE PÓLIZA	0
FECHA	0
CANTIDAD DE DINERO	0
DELITO	0

Consejo de la Judicatura del Estado.

VISITADURIA  
Materia Penal

**OBSERVACIÓN.-** El Suscrito Visitador, hago constar que el libro de anotaciones y los recibos de ingreso y pólizas son manejados directamente por la C. Marivel Dueñas Gaytán, bajo la supervisión del Titular del Juzgado, LIC. ARIADNA LETICIA ESTRADA MARTINEZ, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina del Juez.

**LIBRO DE OBJETOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS:**

NÚMERO DE ANOTACIONES DE OBJETOS	5
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	
DELITO	CONTRA LA SALUD
ANOTACIÓN DE FECHA	23-ENERO-16
CONSISTENTE EN	LA CANTIDAD DE PESOSM.N.
OBJETOS ENVIADOS AL ARCHIVO JUDICIAL	0

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que los objetos o instrumentos de delito del Juzgado en inspección son resguardados en el área de archivo y bajo la responsabilidad de OMAR GONZALO HERNANDEZ SALAZAR, (Comisario), bajo la supervisión del Titular del Juzgado Licenciada Ariadna Leticia Estrada Martinez, así mismo hago constar que en el citado libro se hace la anotación correspondiente cuando se hace la devolución de algún objeto a quien acredita ser propietario del mismo, con el correspondiente acuerdo y firma de recibido en el proceso con el que se relacionan.

**LIBRO DE CONSIGNACIONES TURNADAS A OTROS JUZGADOS**

CONSIGNACIONES TURNADAS	11
CORRESPONDIENTES A ÓRDENES DE APREHENSIÓN	4
RELATIVA A LA ÚLTIMA AVERIGUACIÓN PREVIA RECIBIDA	
DELITO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
DE FECHA	02-MARZO-16
RELATIVAS A ÓRDENES DE COMPARECENCIA	7
ÚLTIMA CONSIGNACIÓN TURNADA CON NÚMERO DE ACTA	
DELITO	CONTRA LA SALUD

**LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN**

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado reporta 5 Recursos de Revisión, de los cuales 2 resueltos dentro del término legal y 4 se encuentran pendientes de resolver, mismos que se describe a continuación.

NO. RECURSO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICACION	DELITO
	03-DIC-15	16-DICIEMBRE-15	DIFAMACION Y CALUMNIA
	22-DIC-15	08-ENERO-16	DESPOJO
	04-FEB-16	04-FEBRERO-16	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTRO
	18-FEB-16	18-FEBRERO-16	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTRO

**LIBRO DE ORDENES DE CATEO**

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado reporta 6 Órdenes de Cateo, de las cuales todas se encuentran resueltas dentro del término legal.

NO. ORDEN DE CATEO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	DETERMINACION Y FECHA
0	0	0	0

**LIBRO DE ORDEN DE ARRAIGO**

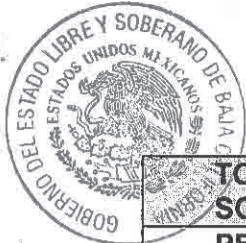
NO. ORDEN DE ARRAIGO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	DETERMINACION Y FECHA
0	0	0	0

**LIBRO DE COPIAS CERTIFICADAS REMITIDAS A EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

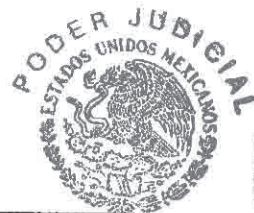
NÚMERO DE OFICIOS QUE CONTIENEN COPIAS CERTIFICADAS REMITIDAS A LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	33
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	
DELITO	HOMICIDIO EN RIÑA
DE FECHA	03-MARZO-16

**AUTOS DE TÉRMINO**

AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL DICTADOS	177
AUTO DE FORMAL PRISIÓN	177
AUTO DE SUJECIÓN A PROCESO	0
AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR	0
AUTOS POR INDEBIDA DETENCIÓN	0
AUTOS TERMINADOS POR PERDON DENTRO DEL TERMINO CONSTITUCIONAL	0



PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSION



JUZGADO PRIMERA INSTANCIA PENAL B.C.

TOTAL DE PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSION SOLICITADOS POR EL AGENTE DEL M. PÚBLICO	6	Consejo de la Judicatura del Estado.
PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSION GIRADAS	3	
PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSION NEGADAS	1	VISITADURIA Materia Penal
PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSION REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR EXCUSA	0	
EXTINGUIDAS	0	
PENDIENTES DE RESOLVER, TODAS DENTRO DEL TERMINO LEGAL	2	
DEVUELTOS AL MINISTERIO PÚBLICO	0	

Las Órdenes de Aprehension pendientes de resolucion se describen a continuacion:

No. de Orden de Aprehension	AV. PREVIA	FECHA RADICAC.	DELITO
1.-	22/14/104/AP	26-FEBRERO-16	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
2.-	36/15/102/AP	29-ENERO-16	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR

PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA

TOTAL DE PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA SOLICITADOS POR EL AGENTE DEL M. P.	16
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA GIRADAS	13
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA NEGADAS	0
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR EXCUSA	0
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA DONDE SE OTORGÓ PERDÓN	0
PENDIENTES DE RESOLVER DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL	3
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA SOBRESEIDOS	0

Las Órdenes de Comparecencia pendientes de resolucion se describen a continuacion:

No. de Orden de Comparecencia	AV. PREVIA	FECHA RADICAC.	DELITO
1.-		16-FEBRERO-16	CONTRA LA SALUD
2.-		16-FEBRERO-16	CONTRA LA SALUD
3.-		23-FEBRERO-16	CONTRA LA SALUD

## LIBRO DE CONCLUSIONES

TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL M. P.	33
TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL DEFENSOR DE OFICIO	40
PENDIENTES DE TURNAR	07

## LIBRO DE SENTENCIAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	75
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	71
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	4
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIAS	5
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	5
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	0

## RELACIÓN DE PROCESOS PENDIENTES DE SENTENCIA EN LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCION.

CAUSA PENAL	DELITO	AUDIENCIA DE VISTA
1.-	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA Y OTRO	03-NOVIEMBRE-15
2.-	CONTRA LA SALUD	19-FEBRERO-16
3.-	CONTRA LA SALUD	26-FEBRERO-16
4.-	CONTRA LA SALUD	29-FEBRERO-16

## LIBRO DE LIBERTADES ANTICIPADAS

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado reporta 5 solicitudes de libertades anticipadas, de las cuales fueron resueltas 2 y 3 se encuentra pendientes de resolver.

## LIBRO DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado reporta 0 solicitud de recurso de inconformidad.

Siendo las quince horas del día 07 de Marzo de 2016, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día Martes 08 de Marzo del año 2016.

## SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 08 de Marzo del año 2016, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de



Mexicali, Baja California el suscrito Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, VISITADOR del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer lunes 07 de Marzo del 2016, pasando de inmediato lista de asistencia del personal presente:



**TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Ariadna Leticia Estrada Martínez Juez Interino**  
Sí se encuentra presente.

Consejo de la Judicatura del Estado.

**VISITADURIA**  
Materia Penal

**SECRETARIOS DE ACUERDOS**

**PRIMERA SECRETARIA**

1.- **Lic. Ana María López López**  
Sí se encuentra presente.

**SEGUNDO SECRETARIO**

2.- **Lic. Erika Cristina Peña Flores**  
Sí se encuentra presente.

**TERCERA SECRETARIA**

3.- **Lic. Fatima Alicia Ramírez Pacheco**  
Sí se encuentra presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

1.- **Lic. Aurias García Fabela**  
Sí se encuentra presente.

2.- **Lic. David Montes Corona**  
Sí se encuentra presente

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:**

1.- **C. Adrián Castillo García**  
Sí se encuentra presente

2.- **C. Martina Aidé Meléndrez Cruz**  
Sí se encuentra presente

3.- **C. Elisabel Gastelúm Martínez**  
Sí se encuentra presente

4.- **C. Marivel Dueñas Gaytán**  
Sí se encuentra presente

5.- **C. Cynthia Lorena Hermosillo Castillo**  
Sí se encuentra presente

6.- **C. Adriana Orozco Vasquez**  
Sí se encuentra presente

7.- **C. Emma Dolores Ortiz Miranda**  
Sí se encuentra presente

**Comisario:**

8.- **C. Omar Gonzalo Hernández Salazar**

Sí se encuentra presente

Acto seguido el suscrito Visitador procede a continuar con la revisión de los expedientes con sentencia solicitados al azar, así como de las Agendas y actividades de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios.

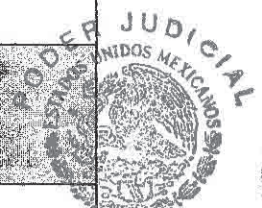
Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **libro de Sentencias** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	87
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO EN CASA HABITACION
<b>INICIO</b>	17-MARZO-15 (O.A.)
<b>ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA</b>	26-NOVIEMBRE-15
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	01-DICIEMBRE-15
<b>TIPO DE JUICIO</b>	SUMARIO
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	01-DICIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	02-DICIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	03-DICIEMBRE-15
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	=
<b>FECHA DE ADMISION</b>	=
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO</b>	=
<b>CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	29-DICIEMBRE-15
<b>FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.</b>	15-FEBRERO-16
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	15-FEBRERO-16
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	29-FEBRERO-16
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	2 AÑOS DE PRISION Y 10



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL MEXICALI, B.C

	DIAS MULTA.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	29-FEBRERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	03-MARZO-16
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	01-MARZO-16
INTERPUSO APELACION	PENDIENTE
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	PENDIENTE



Consejo de la Judicatura del Estado.

VISITADURIA Materia Penal

*[Handwritten signature]*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	161
DELITO	CONTRA LA SALUD
INICIO	18-MARZO-15
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	23-MARZO-15
TIPO DE JUICIO	SUMARIO
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	30-MARZO-15
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	24-MARZO-15
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	26-MARZO-15
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DE INTERPOSICION	=
FECHA DE ADMISION	=
FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO	=
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	03-SEPTIEMBRE-15
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.	17-NOVIEMBRE-15
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	17-NOVIEMBRE-15
FECHA DE SENTENCIA	08-FEBRERO-16
TIPO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA SENTENCIA	10 MESES DE PRISION Y

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	01 DIA MULTA
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	22-FEBRERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	09-FEBRERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	12-FEBRERO-16
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	01-MARZO-16

NUMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	227
DELITO	CONTRA LA SALUD
INICIO	01-NOVIEMBRE-14 (O.C)
SE PRESENTO CON O.C.	03-FEBRERO-15
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	06-FEBRERO-15
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	09-FEBRERO-15
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	10-FEBRERO-15
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	10-FEBRERO-15
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DE INTERPOSICION	=
FECHA DE ADMISION	=
FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO	=
CIERRE DE INSTRUCCION	31-JULIO-15
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.	09-OCTUBRE-15
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	02-DICIEMBRE-15
FECHA DE SENTENCIA	29-FEBRERO-16





JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

TIPO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA SENTENCIA	10 MESES DE PRISION Y 01 DIA MULTA.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	PENDIENTE
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	01-MARZO-16
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	01-MARZO-16
INTERPUSO APELACION	PENDIENTE
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	PENDIENTE



Consejo de la Judicatura  
del Estado.

VISITADURIA  
Materia Penal

*[Handwritten signature]*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	193
DELITO	CONTRA LA SALUD
INICIO	06-FEBRERO-15
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	11-FEBRERO-15
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	11-FEBRERO-15
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	12-FEBRERO-15
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	13-FEBRERO-15
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DE INTERPOSICION	=
FECHA DE ADMISION	=
FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO	=
CIERRE DE INSTRUCCION	07-MAYO-15
ORDEN DE REAPREHENSION	23-SEPTIEMBRE-15
ORDEN DE REAPREHENSION CUMPLIMENTADA	20-OCTUBRE-15
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.	20-OCTUBRE-15

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	03-DICIEMBRE-15
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	08-FEBRERO-16
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	10 MESES DE PRISION Y 01 DIA MULTA
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	22-FEBRERO-16
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	09-FEBRERO-16
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	09-FEBRERO-16
<b>INTERPUSO APELACION</b>	SI
<b>FECHA INTERPOSICION</b>	22-FEBRERO-16
<b>FECHA ADMISION</b>	25-FEBRERO-16
<b>FECHA REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</b>	PENDIENTE
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	PENDIENTE

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	125
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>INICIO</b>	16-OCTUBRE-15
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	17-OCTUBRE-15
<b>TIPO DE JUICIO</b>	SUMARIO
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	17-OCTUBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	19-OCTUBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	19-OCTUBRE-15
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	=
<b>FECHA DE ADMISION</b>	=
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA</b>	=



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL MEXICALI, B.C.

SUBSTANCIACION DEL RECURSO	
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	12-NOVIEMBRE-15
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.	08-ENERO-16
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	08-ENERO-16
FECHA DE SENTENCIA	22-FEBRERO-16
TIPO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA SENTENCIA	10 MESES DE PRISION Y 01 DIA MULTA.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	26-FEBRERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	24-FEBRERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	23-FEBRERO-16
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	03-MARZO-16



Consejo de la Judicatura del Estado.

VISITADURIA Materia Penal

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	243
DELITO	CONTRA LA SALUD
INICIO	11-JUNIO-15
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	16-JUNIO-15
TIPO DE JUICIO	SUMARIO
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	16-JUNIO-15
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	17-JUNIO-15
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	19-JUNIO-15
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DE INTERPOSICION	=
FECHA DE ADMISION	=
FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO	=

<b>CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	29-SEPTIEMBRE-15
<b>FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.</b>	09-NOVIEMBRE-15
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	09-NOVIEMBRE-15
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	08-FEBRERO-16
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	10 MESES DE PRISION Y 01 DIA MULTA.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	08-FEBRERO-16
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	09-FEBRERO-16
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	11-FEBRERO-16
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	19-FEBRERO-16

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	99
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>INICIO</b>	04-SEPTIEMBRE-15
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	08-SEPTIEMBRE-15
<b>TIPO DE JUICIO</b>	SUMARIO
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	08-SEPTIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	09-SEPTIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	11-SEPTIEMBRE-15
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	=
<b>FECHA DE ADMISION</b>	=
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO</b>	=
<b>CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	07-OCTUBRE-15



JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.	13-NOVIEMBRE-15
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	13-NOVIEMBRE-15
FECHA DE SENTENCIA	23-FEBRERO-16
TIPO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA SENTENCIA	10 MESES DE PRISION Y 01 DIA MULTA.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	29-FEBRERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	25-FEBRERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	24-FEBRERO-16
INTERPUSO APELACION	PENDIENTE
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	PENDIENTE



Consejo de la Judicatura del Estado.

VISITADURIA  
Materia Penal

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	145
DELITO	CONTRA LA SALUD
INICIO	22-MAYO-15
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	22-MAYO-15
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	22-MAYO-15
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	25-MAYO-15
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	26-MAYO-15
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DE INTERPOSICION	=
FECHA DE ADMISION	=
FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO	=
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	22-JULIO-15
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA	28-SEPTIEMBRE-15

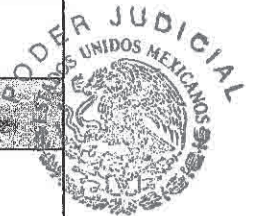
DE VISTA.	
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	19-NOVIEMBRE-15
FECHA DE SENTENCIA	18-ENERO-16
TIPO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA SENTENCIA	10 MESES DE PRISION Y 01 DIA MULTA.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	25-ENERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	19-ENERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	20-ENERO-16
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	03-FEBRERO-16

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
FOJAS	225
DELITO	CONTRA LA SALUD
INICIO	14-FEBRERO-15
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	19-FEBRERO-15
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	19-FEBRERO-15
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	20-FEBRERO-15
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	23-FEBRERO-15
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DE INTERPOSICION	=
FECHA DE ADMISION	=
FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO	=
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	07-SEPTIEMBRE-15
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA	11-NOVIEMBRE-15



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL MEXICALI, B.C.

DE VISTA.	
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	08-FEBRERO-16
FECHA DE SENTENCIA	24-FEBRERO-16
TIPO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA SENTENCIA	ONCE MESES, 17 DIAS DE PRISION Y 01 DIA DE MULTA.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	29-FEBRERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	25-FEBRERO-16
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	24-FEBRERO-16
INTERPUSO APELACION	PENDIENTE
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	PENDIENTE



Consejo de la Judicatura del Estado.

SITADURIA  
Materia Penal

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	118
DELITO	CONTRA LA SALUD
INICIO	20-MARZO-15
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	25-MARZO-15
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	25-MARZO-15
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	26-MARZO-15
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	26-MARZO-15
INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DE INTERPOSICION	=
FECHA DE ADMISION	=
FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO	=
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	20-ABRIL-15

<b>ORDEN DE REAPREHENSION</b>	23-SEPTIEMBRE-15
<b>O.R. CUMPLIMENTADA</b>	25-OCTUBRE-15
<b>FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.</b>	29-OCTUBRE-15
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	22-FEBRERO-16
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	01-MARZO-16
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	10 MESES DE PRISION Y 01 DIA MULTA.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	01-MARZO-16
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	02-MARZO-16
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	04-MARZO-16
<b>INTERPUSO APELACION</b>	PENDIENTE
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	PENDIENTE

Acto seguido el suscrito Visitador procedo a continuar con la revisión de las Agendas y actividades de las Secretarías de Acuerdos y Secretarios Actuarios, así como de los expedientes solicitados al azar.

### SECRETARÍAS DE ACUERDOS:

#### PRIMERA SECRETARÍA:

#### EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

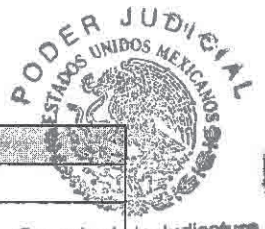
<b>EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN</b>	49
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Ana Maria López López**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales.





JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL MEXICALI B.C



Consejo de la Judicatura del Estado.

VISITADURIA Materia Penal

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	96
AUDIENCIAS CELEBRADAS	12
AUDIENCIAS DIFERIDAS	15
CANCELADAS (por perdón o desistimiento de la prueba)	0
AUDIENCIAS POR CELEBRAR	69
ACUERDOS	200

Ahora bien, las 15 audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día 16 de Mayo del año dos mil dieciséis, relativa a la causa penal [REDACTED] instruida por el delito de Fraude Especifico, para el desahogo de Careos Procesales a las 11:00 horas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
FOJAS	106
DELITO	ROBO EQUIPARADO DE VEHICULO DE MOTOR EN LA MODALIDAD DE POSESION
FECHA DE INICIO	25-MAYO-12
O.A. CUMPLIMENTADA	28-SEPTIEMBRE-15
AUTO DE TERMINO	02-OCTUBRE-15
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	02-OCTUBRE-15
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	05-OCTUBRE-15
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO	08-OCTUBRE-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25-FEBRERO-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALAN CAREOS CON EL ACUSADO Y LOS AGENTES APREHENSORES PARA EL DIA 22 DE ABRIL 2016

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
FOJAS	309
DELITO	ABUSO DE CONFIANZA
FECHA DE INICIO	28-ENERO-15
O.A. SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE	08-MAYO-15
AUTO DE TERMINO	14-MAYO-15
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	18-MAYO-15
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	21-MAYO-15
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO	15-MAYO-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16-FEBRERO-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SOLICITA REVOCAR LAS AUTORIZACIONES REALIZADAS POR LA [REDACTED] POR ASI

	CONVENIR A SUS INTERESES Y AUTORIZA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LA ESTUDIANTE EN DERECHO
--	--

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	945
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO CALIFICADO AGRAVADO POR RAZON DEL PARENTESCO
<b>FECHA DE INICIO</b>	20-JULIO-08
<b>AUTO DE TERMINO</b>	25-JULIO-08
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	26-JULIO-08
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	04-AGOSTO-08
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO</b>	13-AGOSTO-08
<b>REPOSICION DE PROCEDIMIENTO</b>	24-FEBRERO-12
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	22-FEBRERO-16
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE SOLICITA A LA DEFENSORA PUBLICA QUE NOMBRE PERITO EN MATERIA DE MEDICINA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	1064
<b>DELITO</b>	FRAUDE ESPECIFICO
<b>FECHA DE INICIO</b>	28-DICIEMBRE-12
<b>O.A. CUMPLIMENTADA</b>	12-MARZO-13
<b>AUTO DE TERMINO</b>	18-MARZO-13
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	18-MARZO-13
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	20-MARZO-13
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO</b>	26-MARZO-13
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	29-DICIEMBRE-15
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	EN VIRTUD DE QUE LAS PARTES NO HICIERON MANIFESTACION ALGUNA EN RELACION A LA EXTINCIOND DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL, SE AGREGAN LAS CONCLUSIONES ACUSADORIAS PRESENTADAS POR EL MINISTERIO PUBLICO Y SE DA VISTA AL DEFENSOR POR EL TERMINO DE SIETE DIAS PARA QUE FORMULE SUS CONCLUSIONES POR ESCRITO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	720
<b>DELITO</b>	FRAUDE ESPECIFICO
<b>FECHA DE INICIO</b>	01-AGOSTO-14
<b>O.A. CUMPLIMENTADA</b>	27-JULIO-15
<b>AUTO DE TERMINO</b>	01-AGOSTO-15
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	01-AGOSTO-15
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	03-AGOSTO-15
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO</b>	03-AGOSTO-15
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	26-FEBRERO-16
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	EL DEFENSOR PARTICULAR DEL ACUSADO, SOLICITA REVOCAR LAS AUTORIZACIONES REALIZADAS POR LA [REDACTED] POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES Y AUTORIZA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LA ESTUDIANTE EN DERECHO [REDACTED]



**SEGUNDA SECRETARÍA:**

**EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**

**(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaría)**



<b>EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN</b>	458	<b>VISITADURÍA</b>
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>		<b>Penal</b>
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD	

A cargo de la **Licenciada Erika Cristina Peña Flores**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	380
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	59
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	52
<b>CANCELADAS (por perdón Judicial)</b>	0
<b>AUDIENCIAS POR CELEBRAR</b>	269
<b>ACUERDOS</b>	919

Ahora bien, las 52 audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas **audiencias hasta el día 19 de Julio del año dos mil dieciséis, relativa a la causa penal** [REDACTED] **instruida por el delito Contra la Salud, para el desahogo de Careos Procesales a las 12:00 y 12:30 horas.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	84
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>FECHA DE INICIO</b>	10-NOVIEMBRE-15
<b>AUTO DE TERMINO</b>	14-NOVIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	14-NOVIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	17-NOVIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO</b>	17-NOVIEMBRE-15
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	04-MARZO-16
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE PONE LA CAUSA A LA VISTA DEL MINISTERIO PUBLICO POR EL PLAZO DE DOCE DIAS PARA QUE FORMULE SUS CONCLUSIONES.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	84
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>FECHA DE INICIO</b>	10-FEBRERO-16
<b>AUTO DE TERMINO</b>	16-FEBRERO-16
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	16-FEBRERO-16
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	22-FEBRERO-16
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO</b>	18-FEBRERO-16
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24-FEBRERO-16
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE AGREGA LA FICHA SIGNALÉTICA DEL ACUSADO Y SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUMARIO PENAL.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	126
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>FECHA DE INICIO</b>	05-SEPTIEMBRE-15
<b>AUTO DE TERMINO</b>	11-SEPTIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	11-SEPTIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	14-SEPTIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO</b>	15-SEPTIEMBRE-15
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	08-ENERO-16
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	CAREOS PROCESALES ENTRE EL ACUSADO CON LOS AGENTES APREHENSORES PARA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 13:00 HORAS.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	131
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>FECHA DE INICIO</b>	31-DICIEMBRE-15
<b>AUTO DE TERMINO</b>	06-ENERO-16
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	06-ENERO-16
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	07-ENERO-16
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO</b>	13-ENERO-16
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	03-MARZO-16
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE AGREGA OFICIO PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DE MEDIDAS Y BENEFICIOS JUDICIALES, EN EL QUE INFORMA QUE EN SUS ARCHIVOS NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES A NOMBRE DE



JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	141
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>FECHA DE INICIO</b>	14-ABRIL-15
<b>AUTO DE TERMINO</b>	21-ABRIL-15
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	21-ABRIL-15
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	22-ABRIL-15
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO</b>	23-ABRIL-15
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	08-DICIEMBRE-15
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE AGREGA OFICIO [REDACTED] QUE REMITE EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INFORMA QUE NO ES POSIBLE REMITIR LA DOCUMENTAL REQUERIDA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN.



Consejo Judicial del Estado

VISITACIÓN Materia Penal

*[Handwritten signature]*

**TERCERA SECRETARÍA:  
EXPEDIENTES EN PROYECCION Y EJECUCION**

<b>EXPEDIENTES EN EJECUCION</b>	400
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	[REDACTED]
<b>DELITO</b>	ROBO DE DEPENDIENTE
<b>TIPO DE ACUERDO</b>	CANCELACION DE ANTECEDENTES

*[Handwritten signature]*

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Fátima Alicia Ramírez Pacheco**, quien durante el lapso que comprende la revisión estuvo a cargo de la proyección de Órdenes de Aprehensión, Órdenes de Comparecencia, solicitudes de Libertades Anticipadas, Cancelación de Antecedentes Penales, Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, diligenciación de Exhortos recibidos por este Juzgado, así como el desahogo de audiencias solicitadas vía exhortó, como acuerdos que generen su trámite, provenientes de otros Municipios del Estado o de otras Entidades Federativas y trámite de Amparos Indirectos promovidos en contra de Ordenes de Aprehensión o de Comparecencia y acuerdos en el procedimiento de ejecución, decretados por la Suscrita, Orden de Cateo, todo lo derivado de ejecución de Sentencias.

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	34
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	17
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	2
<b>CANCELADAS (por perdón Judicial)</b>	0
<b>AUDIENCIAS POR CELEBRAR</b>	15
<b>ACUERDOS</b>	650
<b>CANCELACION DE ANTECEDENTES PENALES</b>	28

*[Handwritten signature]*

Ahora bien, las 2 audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día 28 de Marzo del dos mil dieciseis, relativa a la causa penal número [REDACTED] por el delito de Secuestro Agravado, para el desahogo de Audiencia Incidental.

**ACTUARIOS:**

1.- Asimismo al Lic. David Montes Corona, a quien durante el lapso de revisión fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	771
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	583
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	188
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXP. DE MAYOR TIEMPO	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	24-FEBRERO-16
DELITO	CONTRA LA SALUD
FECHA DE ACUERDO	17-FEBRERO-16
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR CONCLUSIONES DEL DEFENSOR PUBLICO

2.- Asimismo al Licenciado Aurias García Fabela, le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	714
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	351
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	363
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXP. DE MAYOR TIEMPO	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	19-ENERO-16
DELITO	CONTRA LA SALUD
FECHA DE ACUERDO	13-ENERO-16
DILIGENCIA A REALIZAR	CAREOS PROCESALES PARA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016 A LAS 13:00 Y 13:30 HORAS.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

**Lic. David Montes Corona**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
DELITO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	15-FEBRERO-16
FECHA DE CARGO	15-FEBRERO-16
DILIGENCIA A REALIZAR	SE CUMPLIMENTA LA ORDEN DE APREHENSION GIRADA EN CONTRA DEL INculpADO Y SE DECLARA PRESCRITA LA PRETENSION PUNITIVA ORDENANDO SU INMEDIATA Y ABSOLUTA LIBERTAD
NOTIFICACIÓN INculpADO	15-FEBRERO-16
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	17-FEBRERO-16



**NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO** 22-FEBRERO-16



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	11-NOVIEMBRE-15
<b>FECHA DE CARGO</b>	25-NOVIEMBRE-15
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	CAREOS PROCESALES ENTRE EL ACUSADO Y LOS AGENTES DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA PARA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2016 A LAS 12:00 HORAS.
<b>NOTIFICACIÓN INCULPADO</b>	27-NOVIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR OFICIAL</b>	25-NOVIEMBRE-15
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	26-NOVIEMBRE-15

de la Judicatura del Estado.

**VISITADURIA**  
Materia Penal

Lic. Aurias Garcia Fabela

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	15-DICIEMBRE-15
<b>FECHA DE CARGO</b>	15-ENERO-16
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	NOTIFICAR ACUERDO DONDE SE PONE LA CAUSA A LA VISTA DE LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS MANIFIESTEN SI TIENEN PRUEBAS QUE OFRECER Y EN CASO CONTRARIO SE DECLARARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN.
<b>NOTIFICACION A INCULPADO</b>	18-ENERO-16
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	20-ENERO-16
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	26-ENERO-16

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO CALIFICADO Y OTRO
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	05-FEBRERO-16
<b>FECHA DE CARGO</b>	22-FEBRERO-16
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	CAREOS PROCESALES ENTRE LA TESTIGO CON LOS EX-AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL PARA LAS 11:00 Y 12:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DEL 2016.
<b>NOTIFICACIÓN INCULPADO</b>	03-MARZO-16
<b>NOTIFICACION AL DEFENSOR PARTICULAR</b>	24-FEBRERO-16
<b>NOTIFICACION AL DEFENSOR</b>	29-FEBRERO-16
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	25-FEBRERO-16

OFICIALÍA DE PARTES:

A cargo de Adriana Orozco Vásquez, quien tiene bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios remitidos de la Agencia del Ministerio Público investigador como de las diversas Agencias, así como de los diversos Juzgados, los cuales se constata que son registrados en el Índice, Libro de Gobierno, Libro de promociones, Libro de Oficios, Libro de Objetos, Libro de Órdenes de Aprehensión sorteadas, Libro de Ordenes de Comparecencia sorteadas, Libro de Recursos de Revisión sorteados, Libro de Amparos, Libro de Exhortos y Requisitorias, también se constata que los diversos escritos son canalizados de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos. Este personal también atiende y orienta a las personas que acuden a la Recepción, haciendo inclusive el trámite de pago de multas impuestas en sentencia definitiva, el envío de informes a los diversos Juzgados de Distrito en los asuntos en los que no se cuenta con expediente en este Juzgado. La admisión y trámite de los recursos de apelación interpuestos en contra de sentencias, se destaca que se da trato eficiente y amable al público, Defensores y litigantes.

#### COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza **Omar Gonzalo Hernández Salazar**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado, llevar oficios a distintas Dependencias, informes previos y justificados a las Autoridades Federales; auxilia en las labores del personal de oficialía de partes, y además se encarga del archivo, como localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado. De igual forma, lleva los expedientes al centro de copiado para sacar las copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes, asimismo está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permiten tener una imagen decorosa del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
  
- El Juzgado Primero de lo Penal adscrito al Partido Judicial de Mexicali, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones limpias, ordenadas, formales y decorosas.
  
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes
  
- De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo, se puede constatar que no existen quejas administrativas pendientes de resolver en contra del titular del Juzgado, ni tampoco del personal Jurisdiccional.
  
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.





• Se confirma también que el juzgado en inspección reporta oportunamente las incidencias tanto de asistencia como de las inasistencias cuando éstas existen, al departamento de Recursos Humanos y Nóminas.



Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la **Licenciada Ariadna Leticia Estrada Martínez**, Juez Primero de lo Penal Interno de Mexicali, Baja California, en uso de la voz manifestó:

VISITADURIA

Resulta importante precisar, la cantidad del personal asignado a este Juzgado para desahogar la carga de trabajo durante el periodo que se revisa, siendo la siguiente:

Durante el periodo comprendido del veinte de Noviembre del dos mil quince, al diez de Diciembre del dos mil quince, además del Titular, el personal asignado a este Juzgado es el siguiente:

- 03 Secretarios de de Acuerdos
- 02 Actuarios
- 05 Administrativos (mecnógrafos)

Siendo pertinente precisar, que durante este periodo, específicamente a partir del día veintitrés de Noviembre del dos mil quince, se recibió la carga de trabajo del extinto Juzgado Segundo de lo Penal, incrementándose la carga de trabajo en este Juzgado resultando un total de 418 expedientes en instrucción, misma que aumenta constantemente con motivo de las nuevas causas penales que se generan por los turnos de consignaciones con detenidos.

Así también, del periodo comprendido del once de Diciembre del dos mil quince, al ocho de Enero del dos mil dieciséis, (**Primer Periodo Vacacional**), mismo periodo en el que a la Titular de este Juzgado, le correspondió gozar de su periodo vacacional, por lo cual, el personal con el que este Juzgado contaba para realizar las labores propias del Juzgado es el siguiente:

- 01 Secretario de Acuerdos (en funciones de Juez Por Ministerio de Ley)
- 01 Secretario de Acuerdos
- 01 Actuario
- 03 administrativos (mecnógrafos)

Por otra parte, durante el periodo comprendido del ocho de Enero al veintisiete de Enero del dos mil dieciséis, que corresponde al **segundo periodo vacacional**, el personal con el que contaba este Juzgado para realizar las labores propias del Juzgado, además de la Titular, es el siguiente:

- 01 Secretario de Acuerdos
- 01 Actuario
- 04 administrativos (mecnógrafos), de las cuales dos se incorporaron a este Juzgado en fecha ocho de Enero del 2016.

Ahora bien, del veintisiete de Enero del 2016 a la fecha actual, el personal que se encuentra adscrito a este H. Juzgado, además de la Titular, es el siguiente:

- 03 Secretarios de Acuerdos
- 02 Actuarios
- 07 Administrativos (mecnógrafos)

No obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que el trabajo se realiza cuidando siempre que se cumplan con los plazos y términos establecidos en la ley, en la medida que la carga de trabajo lo permite, esto, tomando en consideración la cantidad del personal actualmente asignado al Juzgado a diferencia de otros Juzgados.

Asimismo, siendo las 02:50 de la tarde se presentaron ante el Suscrito los CC. ADRIAN CASTILLO GARCIA, ELISABEL GASTELUM MARTINEZ, CINTHIA LORENA HERMOSILLO CASTILLO, ADRIANA OROZCO VASQUEZ Y EMMA DOLORES ORTIZ MIRANDA, quienes pidieron hacer el uso de la voz, manifestando su inconformidad por la excesiva carga de trabajo, así como de las malas condiciones del mobiliario y de las computadoras de trabajo, presentándome un escrito firmado por las mismas en el que detallan las inconformidades que les aquejan. Asimismo, pidieron que el mismo lo haga llegar al H. Pleno del Consejo de la Judicatura en el Estado y que quedan en espera de la respuesta favorable lo más pronto posible.

Con lo anterior se da por terminada la visita de ordinaria de inspección, respectiva, siendo las quince horas del día 08 de Marzo del 2016, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, como la Titular del Juzgado Licenciada **ARIADNA LETICIA ESTRADA MARTINEZ**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **ANA MARIA LÓPEZ LÓPEZ**, **ERIKA CRISTINA PEÑA FLORES** Y **FATIMA ALICIA RAMIREZ PACHECO**.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTINEZ**  
Visitador del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Baja California



**VISITADURIA**  
Materia Penal

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ARIANDA LETICIA ESTRADA MARTINEZ**  
Juez Primero de lo Penal Interino




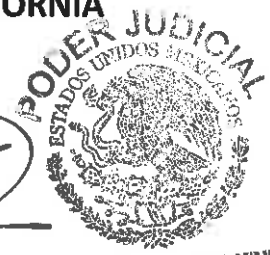
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ANA MARIA LOPEZ LOPEZ**  
Primer Secretario de Acuerdos

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ERIKA CRISTINA PEÑA FLORES**  
Segundo Secretario de Acuerdos

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. FATIMA ALICIA RAMIREZ PACHECO**  
Tercer Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 36/2016 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 07 Y 08 DE MARZO DE 2016, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 42 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

  
  
**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**